

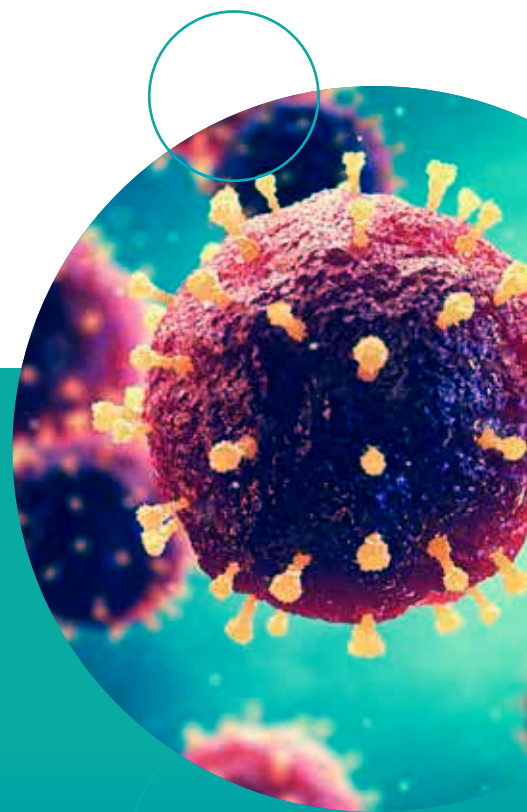
# UN MUNDO EN PELIGRO

**Informe anual sobre preparación mundial  
para las emergencias sanitarias**

**Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación**

## **Resumen de orientación:**

*Medidas que deben adoptar los dirigentes*



En este primer informe anual, la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación pasa revista a las necesidades más urgentes y las medidas requeridas para acelerar la preparación ante las emergencias sanitarias. El primer informe está dedicado a las epidemias y pandemias.

La principal conclusión del informe es que el mundo necesita establecer de forma proactiva los sistemas y compromiso necesarios para detectar y controlar posibles brotes epidemiológicos. Tales actos de preparación constituyen un bien público mundial que debe promover de forma constructiva la colaboración de las comunidades –ya sean locales o internacionales– en la preparación, detección, respuesta y recuperación. Invertir en la preparación ante las emergencias sanitarias mejorará los resultados sanitarios, generará confianza en la comunidad y reducirá la pobreza, y contribuirá también a los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

**Los dirigentes de todos los niveles detentan la clave. Es responsabilidad suya dar prioridad a la preparación con un enfoque pansocial que garantice la participación y protección de todas las personas.**

## RESUMEN DE ORIENTACIÓN: MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS DIRIGENTES

### SIETE MEDIDAS URGENTES PARA PREPARAR EL MUNDO ANTE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS



#### **Los jefes de gobierno deben comprometerse e invertir.**

Los jefes de gobierno de todos los países deben comprometerse a mejorar la preparación aplicando las obligaciones vinculantes que les corresponden en virtud de Reglamento Sanitario Internacional (RSI (2005)). Deben dedicar una partida prioritaria de los recursos domésticos y los gastos ordinarios a la preparación, en tanto que parte integral de la seguridad nacional y mundial, la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### **Indicador (o indicadores) de progreso para septiembre de 2020**

- Todos los países que hayan completado voluntariamente una evaluación de sus capacidades al 1 de julio de 2019 han elaborado un plan de acción nacional sobre seguridad sanitaria, han determinado los recursos necesarios y han comenzado a aplicar el plan.



#### **Los países y las organizaciones regionales deben dar ejemplo.**

Los Estados Miembros del G7, G20 y G77, y las organizaciones intergubernamentales regionales deben cumplir los compromisos políticos y financieros adquiridos con respecto a la preparación y acordar supervisar sistemáticamente los progresos durante sus reuniones anuales.

#### **Indicador (o indicadores) de progreso para septiembre de 2020**

- El G7, G20, G77 y las organizaciones intergubernamentales regionales supervisan los compromisos que han adquirido con respecto a la preparación ante las emergencias sanitarias.



#### **Todos los países deben construir sistemas sólidos.**

Los jefes de gobierno deben designar a un coordinador nacional de alto nivel con autoridad y responsabilidad política para liderar los enfoques pangubernamentales y pansociales, y llevar a cabo sistemáticamente ejercicios de simulación multisectoriales para poner en marcha una preparación eficaz y mantenerla. Deben dar prioridad a la participación de la comunidad en todas las actividades de preparación, generando confianza y haciendo partícipes a múltiples partes interesadas (por ejemplo, legisladores, representantes de los sectores de la salud humana y animal, la seguridad y los asuntos extranjeros; el sector privado; los dirigentes locales; y las mujeres y la juventud).

#### **Indicador (o indicadores) de progreso para septiembre de 2020**

- Como mínimo, los 59 países que han completado un plan de acción nacional sobre seguridad sanitaria designan a un coordinador nacional de alto nivel (junta, comisión u organismo) para aplicar las medidas de preparación nacional en todos los sectores, y liderar y dirigir la acción en esos sectores en caso de producirse una emergencia de salud pública.
- La OMS, el Banco Mundial y sus asociados, en colaboración con los países, elaboran y presupuestan conjuntos de intervenciones prioritarias para fomentar la capacidad de preparación y que puedan financiarse en los ciclos presupuestarios actuales, y vinculan dichas intervenciones con los resultados esperados a corto plazo.
- Hay un número menor de mecanismos de coordinación, redes mundiales, regionales y nacionales, instituciones e iniciativas para la preparación y la capacidad de reacción y para la investigación y desarrollo (I+D), pero están mejor armonizados.



#### Los países, los donantes y las instituciones multilaterales deben prepararse para lo peor.

La propagación rápida de una pandemia debida a un patógeno respiratorio letal (*de origen natural o liberado accidental o intencionadamente*) conlleva requisitos adicionales de preparación. Los donantes y las instituciones multilaterales deben garantizar inversiones suficientes para el desarrollo de vacunas y tratamientos innovadores, la capacidad de fabricación en caso de aumento de la demanda, los antiviricos de amplio espectro e intervenciones no farmacéuticas adecuadas. Todos los países deben poner en marcha un sistema para compartir de inmediato las secuencias genómicas de todo patógeno nuevo con fines de salud pública, junto con los medios para compartir contramedidas médicas limitadas entre países.

#### Indicador (o indicadores) de progreso para septiembre de 2020

- Los donantes y los países se comprometen a establecer plazos para: la financiación y desarrollo de una vacuna universal contra la gripe, antiviricos de amplio espectro y tratamientos selectivos. La OMS y sus Estados Miembros formulan opciones de procedimientos normalizados y plazos para el intercambio de datos de secuencias, muestras y contramedidas médicas para otros patógenos que no sean los de la gripe.
- Los donantes, los países y las instituciones multilaterales elaboran un plan y enfoque plurianuales para fortalecer la capacidad de I+D, antes y durante una epidemia.
- La OMS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los sectores académicos y otros asociados seleccionan estrategias para fomentar la capacidad y la integración de los enfoques y los investigadores del ámbito de las ciencias sociales en el conjunto del proceso continuo de preparación/respuesta.

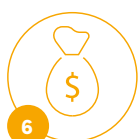


#### Las instituciones de financiación deben vincular la preparación con la planificación de los riesgos económicos.

Para mitigar las graves consecuencias económicas de una epidemia nacional o regional y/o una pandemia mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial deben redoblar con urgencia sus esfuerzos por integrar la preparación en las evaluaciones de los riesgos económicos y de los aspectos institucionales, en particular el próximo ciclo de consultas del FMI con los países sobre el artículo IV y el próximo diagnóstico sistemático de país del Banco Mundial para los créditos y donaciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). En la reposición de fondos de la AIF, el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (el Fondo Mundial) y la Gavi deberían tenerse en cuenta los compromisos explícitos en relación con la preparación.

#### Indicador (o indicadores) de progreso para septiembre de 2020

- El FMI y el Banco Mundial integran la preparación en sus evaluaciones sistemáticas de los riesgos y de los aspectos políticos e institucionales, en particular en los informes del FMI con arreglo al artículo IV y para los créditos/donaciones de la AIF, respectivamente.
- Los mecanismos de financiación internacional amplían su alcance y sus dotaciones presupuestarias para incluir la preparación en caso de emergencia sanitaria, en particular la reposición de los recursos de la AIF-19, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, la Gavi, el Fondo Mundial y otros.



#### Las entidades que financian la asistencia para el desarrollo deben generar incentivos e incrementar la financiación para la preparación.

Los donantes, las instituciones internacionales de financiación, los fondos mundiales y las asociaciones filantrópicas deben incrementar la financiación para los países más pobres y más vulnerables a través de la asistencia para el desarrollo destinada a la salud, y ofrecer acceso mejor y más temprano al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia con objeto de colmar los déficit de financiación asignada a sus planes de acción nacionales sobre seguridad sanitaria, como responsabilidad conjunta y bien público mundial. Los Estados Miembros deben acordar un incremento en las contribuciones a la OMS para financiar la preparación y las actividades de respuesta y deben financiar de forma sostenible el Fondo de la OMS para Contingencias Relacionadas con Emergencias, además de establecer un plan de reposición que utilice fondos procedentes del Mecanismo revisado de Financiamiento de Emergencia para Casos de Pandemia del Banco Mundial.

#### Indicador (o indicadores) de progreso para septiembre de 2020

- Los Estados Miembros de la OMS acuerdan en la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud, en 2020, aumentar las contribuciones destinadas a la preparación; y los Estados Miembros, el Banco Mundial y los donantes facilitan financiación sostenible al Fondo para Contingencias Relacionadas con Emergencias hasta un nivel de US\$ 100 millones anuales.



### Las Naciones Unidas deben fortalecer los mecanismos de coordinación.

El Secretario General de las Naciones Unidas, junto con la OMS y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), debe fortalecer la coordinación en diferentes países y contextos de emergencia nacional, sanitaria y humanitaria, garantizando la asignación clara de funciones y responsabilidades en todo el sistema de las Naciones Unidas; redefiniendo rápidamente las estrategias de preparación y respuesta durante las emergencias sanitarias; y fomentando el liderazgo del sistema de las Naciones Unidas para la preparación, en particular a través de ejercicios sistemáticos de simulación. La OMS debería introducir un enfoque con objeto de movilizar a la comunidad nacional, regional e internacional en las primeras fases de un brote, antes de la declaración de una emergencia de salud pública de importancia internacional con arreglo al RSI (2005).

### Indicador (o indicadores) de progreso para septiembre de 2020

- El Secretario General de las Naciones Unidas, junto con el Director General de la OMS y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, refuerza la coordinación y define con claridad funciones y responsabilidades y los mecanismos de activación oportunos para la respuesta coordinada de todo el sistema de las Naciones Unidas en caso de emergencia sanitarias en diferentes países y diferentes contextos de emergencias sanitarias y humanitarias.
- Las Naciones Unidas (incluida la OMS) llevan a cabo al menos dos ejercicios de formación y de simulación en todo el sistema, uno de ellos sobre la liberación deliberada de un patógeno respiratorio letal.
- La OMS establece mecanismos intermedios de activación para movilizar la acción nacional, internacional y multilateral en las fases tempranas de los brotes, y complementar los mecanismos existentes para fases posteriores y más avanzadas de un brote con arreglo al RSI (2005).
- El Secretario General de las Naciones Unidas convoca un diálogo de alto nivel con los responsables de la salud, la seguridad y asuntos exteriores para determinar la forma de hacer frente a una pandemia provocada por un patógeno respiratorio letal, y para gestionar la preparación ante brotes epidemiológicos en contextos complejos de falta de seguridad.

En tanto que órgano independiente de vigilancia y promoción, la Junta de Vigilancia Mundial de la Preparación (GPMB) insta a la acción política para prepararse ante las emergencias sanitarias de ámbito mundial y mitigar sus efectos. La Junta, cofundada en mayo de 2018 por el Grupo del Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud, parte de la labor del Equipo de Tareas sobre las Crisis Sanitarias Mundiales y del Grupo de Alto Nivel sobre la Respuesta Mundial a las Crisis Sanitarias, establecidos por el Secretario General de las Naciones Unidas a raíz de la epidemia de ebola de 2014-2016. La Junta trabaja con total independencia, especialmente de los organismos cofundadores, con el fin de proporcionar las evaluaciones y recomendaciones más francas posibles. Las observaciones, interpretaciones, conclusiones y opiniones manifestadas en el presente informe y por los miembros de la Junta representan exclusivamente sus puntos de vista y no los de sus organizaciones o de los cofundadores.



#### Información de contacto

Global Preparedness Monitoring Board Secretariat  
c/o World Health Organization  
20, Avenue Appia  
1211 Geneva 27  
Switzerland  
gpmbscretariat@who.int  
www.who.int/GPMB



Organización  
Mundial de la Salud



WORLD BANK GROUP

Co convened by the World Health Organization and the World Bank Group

